



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-2-LP20 PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2019 DENOMINADO "BACHEO DIVERSA CALLES DE LA COMUNA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-310, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA.

ALGARROBO,

DECRETO N°

26 MAR 2020

VISTOS:

0623



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Resolución Exento N° 17130/2019, de fecha 23.12.2019, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
8. D.A. N° 2.941 de fecha 26.12.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. 060 de fecha 09.01.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-310, Y Llama A Licitación Pública.
10. D.A. N° 061 de fecha 26.09.01.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.
11. D.A. N° 062 de fecha 09.01.2020, Designa Inspector Técnico de Obra de Licitación Pública para Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.
12. Acta de apertura electrónica de fecha 04.03.2020.-
13. Informe de Evaluación y Adjudicación N°10 de fecha 10.03.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo.
14. D.A. N° 0544 de fecha 11.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-2-LP20, para ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.", Comuna de Algarrobo, a la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 0544 de fecha 11.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-2-LP20, para ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310, Comuna de Algarrobo, a la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
2. Contrato de fecha 26.03.2020, de Licitación Pública 2693-2-LP20 para la ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310,, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-2-LP20, para ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310, Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa Constructora Ecmovial Ltda., Rut N° 76.089.160-6, representada por el Sr. José Antonio Morales Corvalán Rut N° 12.487.022-4 ambos con domicilio en calle Pedregal N°175, Concón, por un monto total de \$ **57.999.998.-** (cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 21 días corridos a contar del acta de entrega de terreno
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.- "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 MAR 2020
FECHA SALIDA: 31 MAR 2020
OBSERVACIÓN N°

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

26 MAR 2020

0623

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL